MANUAL DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA

LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Hacia la construcción de la escuela como espacio seguro y de igualdad

Gobierno de México | Mujeres Secretaría de las Mujeres | Educación Secretaría de Educación Pública | Bachillerato Nacional | UNFPA

Manual de Estrategias Didácticas para la Prevención de las Violencias Contra las Mujeres en el Ámbito Escolar

Hacia la construcción de la escuela como espacio seguro y de igualdad

Gobierno de México | Mujeres Secretaría de las Mujeres | Educación Secretaría de Educación Pública | Bachillerato Nacional | UNFPA

MANUAL DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Hacia la construcción de la escuela como espacio seguro y de igualdad

Este manual fue elaborado entre Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México, la Secretaría de las Mujeres del Gobierno Federal y la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública

Agradecimientos
El UNFPA reconoce y agradece a la maestra y consultora Claudia Ramírez Izúcar por el desarrollo del contenido de este material. Asimismo, agradecemos el apoyo de la Dirección General de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno Federal y a la Coordinación Sectorial Académica de la Subsecretaría de Educación Media Superior por la revisión de los contenidos de este material.

Supervisión general
Anders Thomsen, Representante del UNFPA en México y Director para Cuba y República Dominicana.
Dosia Calderón Maydón, Representante Adjunta del UNFPA en México.

Coordinación General
Angélica Ramírez Dávila, Coordinadora de proyectos de violencia basada en género del UNFPA en México.

Revisión comunicacional
Claudia Martínez, Coordinadora de la unidad de comunicación del UNFPA en México.
Miguel Ángel Hernández, Asistente de la unidad de comunicación del UNFPA en México.

Corrección de estilo
Sergio Téllez Rodríguez

Diseño editorial
Amalia González Espriú

Fotografía en portada
UNFPA México

Las ideas y opiniones expresadas en la presente publicación son las de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones del UNFPA.
Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que se presentan los datos no implican por parte del UNFPA juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.
El UNFPA ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación. La persona lectora es responsable de la interpretación y uso que se haga de este material. Bajo ninguna circunstancia el UNFPA será responsable de cualquier daño directo, indirecto, incidental o consecuente que resulte del uso de esta publicación.
Se permite la descarga, reproducción parcial y total de esta obra por cualquier forma, medio o procedimiento, así como su libre distribución con fines educativos siempre que se reconozca la atribución y no se alteren los contenidos de ninguna manera, ni se utilicen con fines de lucro o comerciales.

Este manual es de distribución gratuita. Prohibida su venta.
Hecho e impreso en México.

Contenido

I. Presentación **2**

II. Instrucciones de uso **3**

III. Metodología **6**

1. ¿De dónde partimos? Algunos criterios básicos **6**

2. ¿Cómo impulsamos espacios escolares libres de violencias? Estrategias para el trabajo grupal **11**

IV. Prevención de la violencia contra las mujeres y espacios seguros **13**

1. Estrategias de prevención de violencia **14**

V. Lo que queremos lograr **16**

1. Sensibilización sobre las diferencias de género: ¿Qué me gusta?, ¿qué no me gusta? **16**

2. Lenguaje, roles y estereotipos: Otras formas de decir. **19**

3. Campaña por espacios igualitarios y con buen trato: Mapa de las desigualdades de género en la escuela/ Mapa de la igualdad y el buen trato **21**

4. Círculos de reflexión para la igualdad y el buen trato: La escuela que queremos **23**

VI. Evaluación colectiva del trabajo realizado **27**

VII. Materiales de consulta y bibliografía **29**

I. Presentación

Hacia la construcción de la escuela como espacio seguro y de igualdad. *Manual de estrategias didácticas para la prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito escolar, es complemento de la Guía de formación para personal docente*. Ambos materiales tienen la finalidad de acompañar al personal docente y directivo de nivel medio superior en su labor en el aula y en el entorno escolar.

La Guía y el Manual son resultado del trabajo conjunto del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA-México), la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México y la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

En el marco de los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana[1] (NEM), estos materiales se proponen impulsar procesos educativos con sentido crítico y pertinencia cultural cuyos contenidos sean susceptibles de apropiación desde la experiencia y necesidades de cada entorno escolar y desde cada contexto sociocultural y geográfico en el país.

La NEM reconoce la importancia fundamental de la labor docente y de todos los actores involucrados en el proceso educativo, en la construcción de una sociedad igualitaria y de derechos. Para ello, es fundamental que maestras, maestros, personal directivo y administrativo fortalezcan sus herramientas teóricas y metodológicas que les permitan identificar las causas de la violencia contra las mujeres y la discriminación basada en el género, así como impulsar propuestas y acciones desde el colectivo escolar para desmontar los discursos y prácticas que las promueven.

Estos materiales de apoyo pretenden sumar a la comprensión teórica y al análisis crítico de temas relacionados con las desigualdades de género, las causas estructurales de la violencia y discriminación contra las mujeres, así como al fortalecimiento y adquisición de herramientas de trabajo para el diseño e impulso de acciones colectivas en los entornos escolares del nivel medio superior de todo el país.

La metodología considerada para este paquete de materiales responde tanto a los criterios y fundamentos de la NEM, de inclusión, pluriculturalidad, equidad y pensamiento crítico, como a los objetivos de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México y el Fondo de Población de las Naciones Unidas de promover el conocimiento y ejercicio de derechos por parte de todas las mexicanas, así como de las niñas, niños y adolescentes.

1. En el 2019 la Ley General de Educación fue modificada con la finalidad de fortalecer la calidad, equidad y accesibilidad de la educación pública en México, desde el nivel inicial hasta el superior. Para lograr este objetivo se crea la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

II. Instrucciones de uso

Lo mismo que en la Guía, este Manual está integrado por distintos apartados para que usted, maestra, maestro, cuente con herramientas metodológicas que le permitan poner en práctica estrategias para propiciar la igualdad y el buen trato en su espacio escolar.

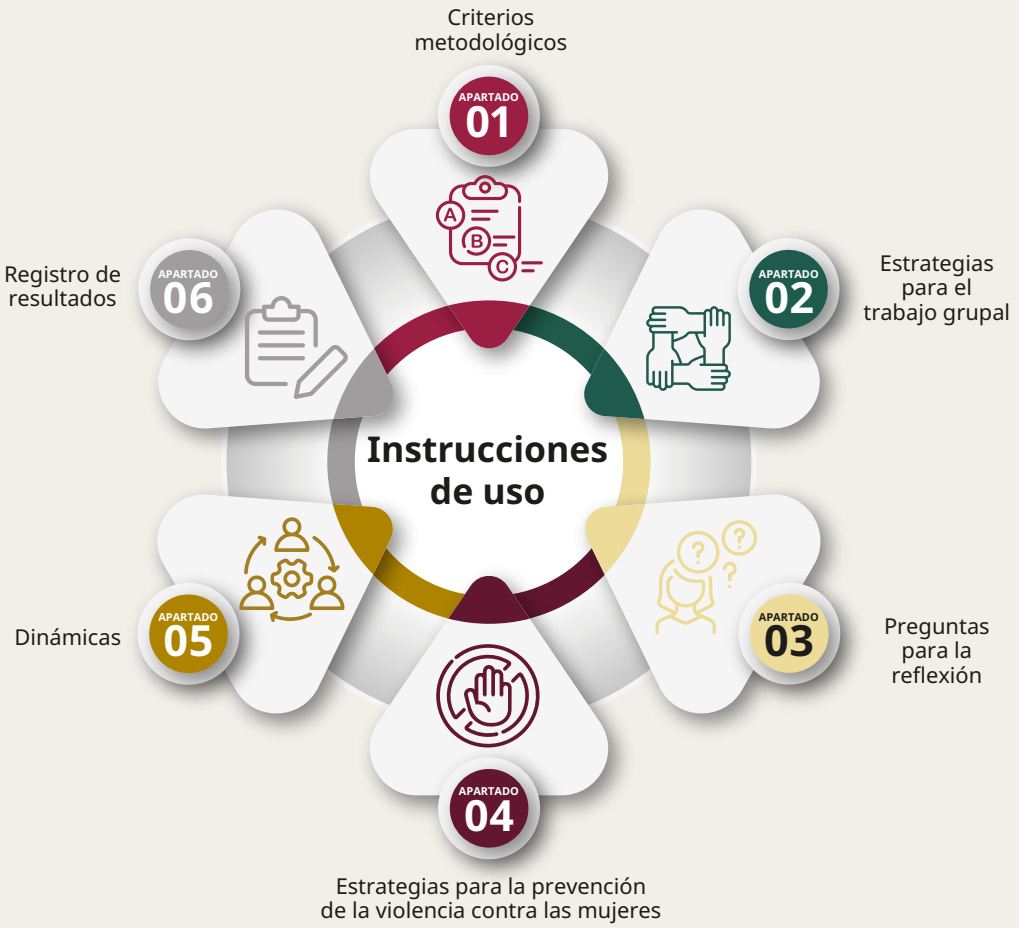

Primer paso. Criterios metodológicos. En este apartado se plantean, en primer lugar, algunas ideas que se consideran indispensables para el trabajo grupal desde la educación popular y feminista. Estas consideraciones constituyen el punto de partida de los trabajos de reflexión y aporte colectivo, crítico y participativo de las y los actores del entorno escolar.

Segundo paso. Estrategias para el trabajo grupal. En esta propuesta metodológica, la forma es también el fondo. Así, las maneras como se ponen en práctica la sensibilización y las propuestas de acción de las y los estudiantes, del personal educativo, madres, padres de familia y personas cuidadoras, forman parte del proceso metodológico.

Las estrategias de trabajo grupal están encaminadas a poner en práctica los supuestos teóricos de género, de los derechos humanos y la cultura de paz.

Tercer paso. Preguntas para la reflexión. Al igual que en la Guía, a lo largo del Manual se plantean preguntas dirigidas a estimular el análisis y la reflexión desde los contextos propios. Con ellas se pretende una reinterpretación y complementación de las estrategias propuestas.

Las preguntas planteadas propician una reflexión interna sobre la realidad que el personal directivo y docente vive en su entorno escolar. Esta reflexión aporta datos o experiencias que servirán al diagnóstico previo a su planeación de acciones de sensibilización con estudiantes e identificación de discursos cotidianos.

Se sugiere que la respuesta a las preguntas para la reflexión se escriba en la bitácora docente, que servirá para la planificación de actividades de prevención que implementarán las y los docentes, de tal manera que sirvan como contraste con los resultados que se obtengan de la aplicación de las dinámicas.

Cuarto paso. Estrategias para la prevención de la violencia contra las mujeres. Aquí se comparten ideas de acciones que desde las escuelas se pueden impulsar; también, se plantean los beneficios de una vida libre de violencia para las mujeres en los entornos escolares.

Quinto paso. Dinámicas. Se comparten propuestas de acciones concretas para la puesta en práctica, en los espacios escolares, de acciones de sensibilización y construcción de entornos escolares igualitarios. Las dinámicas planteadas detallan su objetivo, materiales necesarios, el tiempo estimado de su implementación y el procedimiento. Estas dinámicas son en realidad herramientas para que las y los docentes y personal educativo se apropien y adapten a sus escuelas, las estrategias de trabajo grupal que consideren pertinentes.

Sexto paso. Registro de resultados. Es importante llevar a cabo un registro del desarrollo de las actividades que la persona docente decida aplicar, esto se puede llevar a cabo a partir de la integración de una bitácora, una matriz u otro instrumento

que permita sistematizar observaciones, reflexiones del grupo, resultados, acuerdos, entre otros aspectos que se consideren importantes. Algunos de los elementos que se propone registrar son:

- Previo a la actividad, la perspectiva de la persona docente respecto a las preguntas para la reflexión.
- Resultados obtenidos en la aplicación de las dinámicas, se anotarán las principales observaciones de la persona docente, la sistematización de las reflexiones y propuestas que el grupo hizo de los temas tratados, acuerdos.
- Desarrollo del grupo: Diagnóstico inicial del grupo (conocimiento inicial de los temas a tratar) y diagnóstico final del grupo (logros significativos).

BITÁCORA DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	
Temas:	
Reflexiones individuales de la persona docente a las preguntas señaladas en la Guía y Manual relacionadas con los temas que se desarrollaran	
DESARROLLO DE LA APLICACIÓN DE LA DINÁMICA	
Expectativas del grupo sobre los temas a desarrollar	
Principales elementos observados durante el desarrollo de la sesión	
Reflexiones destacadas del grupo	
Propuestas sobresalientes	
Acuerdos	
Conocimientos desarrollados	
Resultados de la sesión	

III. Metodología

Para poner en práctica los planteamientos de la educación popular y feminista en los espacios escolares, se plantean dos componentes metodológicos: a) Criterios básicos que sustentan cualquier proceso de formación y acción colectiva, y b) Estrategias para el trabajo grupal. Ambos componentes se detallan a continuación.

1. ¿De dónde partimos? Algunos criterios básicos

1. Somos sujetos de conocimiento

Un punto de partida es la conciencia de que cada persona es poseedora de conocimientos, habilidades y capacidades concretas, así como de facultades para el análisis y reflexión crítica que pueden aportar a la construcción colectiva de nuevos conocimientos. Sin importar la edad ni la condición social (como ser una persona que no sabe leer ni escribir; una persona cuya lengua materna es un idioma indígena; una persona migrante que desconoce el contexto local; una trabajadora o trabajador de la escuela, madres y padres de familia que quizás no terminaron la primaria o estudiantes que constantemente reprueban materias), o cualquier otra identidad o condición personal o de grupo, todas las personas son sujetas de conocimiento.

Es importante mencionar que, para las personas con alguna discapacidad, es necesario valorar si se requiere alguna intervención especializada para propiciar y facilitar su participación.

Con la población estudiantil de Educación Media Superior, que en su mayoría son adolescentes entre 14 y 18 años, al hacer explícito el reconocimiento de sus capacidades y conocimientos, propicia su propia autovaloración como interlocutoras/es válidos, así como su inclusión en los procesos de reflexión y construcción. Las actitudes y discursos que fomentan, desde la empatía, el reconocimiento de la juventud aporta sustantivamente a su participación.

En el caso de las mujeres, esta consideración es necesaria para propiciar su inclusión y su participación. Tomando en cuenta que, en general, las estudiantes tienen menos confianza para tomar la palabra y participar en clase, al valorarlas como interlocutoras, se refuerza esta confianza en sí mismas, así como se propicia un equilibrio en la participación de mujeres y hombres.

2. Reconocemos la condición social de las mujeres

Contar con información y formación en temas de género por parte del personal docente, implica forjar una conciencia de la sociedad patriarcal en la que vivimos y el reconocimiento de los impactos que ésta tiene, en los hombres y las mujeres, de manera diferenciada. Implica reconocer que las niñas, adolescentes y las mujeres, por el hecho de serlo, viven formas de violencia y discriminación a lo largo de su vida y, básicamente, en todos los ámbitos sociales.

La sensibilidad del personal educativo sobre la condición social de las mujeres, derivada de las desigualdades de género, propicia tomar acciones concretas para transformar, en este caso, el espacio escolar en un ámbito en el que se promueve la no discriminación, se alienta el buen trato y se toman decisiones para lograr condiciones de igualdad sustantiva y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

3. Reconocemos los aportes de las mujeres al bien común

Las mujeres, como grupo social, no sólo han vivido en situación de violencia y discriminación, sino también han participado activamente en todos los procesos de transformación social. El aporte de las mujeres en la consecución de derechos (no sólo para las mujeres), en el bienestar común y en el cuidado y sostenimiento de la vida, ha sido fundamental para el avance social.

4. Reconocemos las distintas vulnerabilidades

El concepto interseccionalidad nos ayuda a comprender que las personas viven distintas formas de desigualdad y discriminación de manera simultánea. Esto significa que características como el género, la condición económica, la pertenencia étnica, la identidad cultural, la orientación sexual o la situación migratoria pueden aumentar la vulnerabilidad frente a distintas formas de violencia o exclusión.

La interseccionalidad explica cómo diversos sistemas de opresión se relacionan y refuerzan entre sí, generando condiciones de desventaja para determinados grupos sociales. Por ello, analizar las violencias desde esta perspectiva permite comprender que no todas las personas enfrentan las mismas condiciones ni tienen las mismas oportunidades para ejercer sus derechos.

El siguiente cuadro muestra cómo los distintos tipos de opresión generan diversas formas de discriminación que se entrecruzan y deben ser consideradas para un análisis de acuerdo con el género, la clase y la identidad indígena y afromexicana.

SISTEMA DE OPRESIÓN	TIPO DE OPRESIÓN QUE ESTRUCTURA Y LEGITIMA	CATEGORÍA OPRIMIDA (GRUPOS SOCIALES)	ELEMENTOS
Patriarcado	Sexismo	Mujeres Personas de la diversidad sexual	• Control del cuerpo y el trabajo de las mujeres. • Violencia estructural, sistemática. • Es heteronormativo y binario. • Se dota de autoridad y legitimidad social para la violencia y el control al grupo social identificado con lo masculino, heterosexual, adulto.

SISTEMA DE OPRESIÓN	TIPO DE OPRESIÓN QUE ESTRUCTURA Y LEGITIMA	CATEGORÍA OPRIMIDA (GRUPOS SOCIALES)	ELEMENTOS
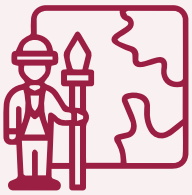 **Colonialismo**	Racismo	Personas indígenas Personas afro	• Jerarquización con base en la pertenencia étnica o afromexicana, color de piel, cultura. • Imposición cultural, económica e ideológica de una cultura sobre el resto. • Legitimación de una supuesta superioridad cultural. • Internalización de la ideología de la cultura dominante por parte de las categorías oprimidas. • Aspiración de pertenencia a costa de la propia identidad.
Capitalismo	Clasismo	Personas trabajadoras y en condiciones de exclusión y pobreza (algunos ejemplos): Campesinas Migrantes Amas de casa Trabajadoras del hogar.	• Control del cuerpo y el trabajo de las mujeres. • Violencia estructural, sistemática. • Es heteronormativo y binario. • Se dota de autoridad y legitimidad social para la violencia y el control al grupo social identificado con lo masculino, heterosexual, adulto.

Reconocer estas desigualdades permite identificar que algunos grupos sociales enfrentan mayores barreras para tener acceso a oportunidades, ejercer sus derechos o vivir libres de violencia.

Por ejemplo, una mujer o un grupo de mujeres indígenas, migrantes y en situación de pobreza pueden enfrentar múltiples formas de discriminación al mismo tiempo, lo que incrementa su vulnerabilidad social y limita sus posibilidades de acceso a la justicia, la educación, la salud y otros derechos fundamentales.

5. Somos protagonistas de las transformaciones sociales

Es necesario reconocer que los distintos grupos sociales con su acción colectiva han sido y son protagonistas de los cambios y avances en el ejercicio de derechos. Es decir, cada persona, con su actuación en un marco de solidaridad, reciprocidad, colaboración y acción en lo colectivo, es sujeta política.

Reconocernos como seres que transforman (sujetos políticos) es fundamental para incluirnos en pensar, reflexionar, crear y en actuar colectivamente para mejorar nuestros entornos.

En el espacio escolar reconocemos como sujeto político a cada docente, directivo, trabajador/a escolar, madre y padre de familia y a cada estudiante.

Los grupos sociales oprimidos han sido también quienes han propiciado las transformaciones sociales. Las mujeres han hecho visibles los efectos del patriarcado y promovido la igualdad social entre mujeres y hombres, los derechos específicos de las mujeres, así como el bien común.

Los pueblos indígenas y afromexicanos han promovido los derechos colectivos de los pueblos y el antirracismo, así como han planteado un modelo civilizatorio que incluye a la naturaleza como parte fundamental del bienestar colectivo. Y, desde la organización popular, se han logrado avances e inclusión social y reconocimiento y ejercicio de derechos humanos.

2. ¿Cómo impulsamos espacios escolares libres de violencias? Estrategias para el trabajo grupal

Horizontalidad. A diferencia de la educación bancaria descrita por Freire, caracterizada por la transmisión jerárquica y vertical del conocimiento, desde la educación popular se propone la transmisión y construcción colectiva del conocimiento, promoviendo activamente la libre expresión, en igualdad de condiciones para cada persona interlocutora.

En esta horizontalidad, en la que cada persona es interlocutora, la persona docente es quien facilita, propicia, anima a la participación y a la construcción colectiva del conocimiento. Más que la persona que sabe todo, que es la autoridad, la que manda, ahora es la persona que comparte conocimiento y fomenta que las demás personas hagan lo mismo.

Es necesario hacer la acotación de que, frente a personas o grupos con identidades o condiciones de vulnerabilidad o con vivencias de violencia y discriminación, la igualdad parte de propiciar la empatía y condiciones materiales y acciones para "emparejar" al grupo. Expresar con claridad que todas las personas son sujetas de conocimiento es importante.

Para la reflexión:

Una pregunta clave en este sentido es:

¿Cómo se logra la participación igualitaria entre personas desiguales, socialmente hablando?

Preguntar. Es la herramienta clave para propiciar el diálogo, la participación, la reflexión colectiva y el pensamiento crítico.

Las preguntas generadoras deben estar dirigidas a poner en cuestión lo que se asume como normal o natural; a indagar sobre los porqués de la situación o tema planteado; a reflexionar sobre causas y consecuencias y para quiénes, así como para imaginar otras formas de ser y de hacer.

¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?

Las siguientes estrategias didácticas permitirán fomentar la reflexión, análisis y escucha entre las personas participantes, con el fin de compartir conocimientos, experiencia y propuestas para la construcción de espacios libres de violencia.

Diálogo. El intercambio de ideas con base en el respeto mutuo, la validación del otro/a, la disposición a escuchar y al debate centrado en el tema, no en la persona, son elementos básicos del diálogo.

Como base del debate, el diálogo significa intercambiar opiniones y argumentos; propiciar ese intercambio para discutir el tema propuesto; para reflexionar sobre conceptos y realidades; alentar a sacar conclusiones y tomar acuerdos.

Círculo de reflexión. El formato de trabajo que se propone para el desarrollo de actividades grupales es el del círculo. Es una manera de poner en práctica la horizontalidad y el reconocimiento de cada persona participante como interlocutor/a. Que cada persona pueda mirar al resto, sentirse incluida, propicia la participación y la escucha.

Trabajo en equipos. Promueve la toma de la palabra de cada participante. En ocasiones hay personas en el grupo que participan más que otras. Al trabajar en equipos se propicia que todas tomen la palabra y utilicen tiempos similares. También, se fomenta el acercamiento entre las personas y la profundización sobre los temas trabajados, al hacerse más eficiente el tiempo con el que se cuenta.

Compartir conocimientos y experiencias. En los procesos de formación grupal es importante que el grupo se sienta con la confianza y libertad de compartir sus experiencias de vida, en las cuales están presentes la ira, el miedo, el dolor, el asombro, la satisfacción, la ternura, la alegría, etcétera. Para ello, es fundamental mencionar que todas las subjetividades forman parte de la construcción del conocimiento, y que la diversidad del grupo y de opiniones forma parte de las fortalezas del grupo.

Mientras que el disenso forma parte del aprendizaje colectivo, el acuerdo fomenta la identificación con otras/otros, con quienes se comparte. La palabra de la otra persona es clave para el aprendizaje mutuo y la unidad del grupo.

Empatía. Animar a la comprensión de que cada persona tiene una historia, características personales, condiciones de vida y vulnerabilidades, propicia el ponerse en el lugar del otro, de la otra. La sensibilidad y la atención para con cada persona tiene que ver con poner en práctica el buen trato y la manera como cada persona aporta a la construcción de espacios seguros para sí y para el colectivo.

IV. Prevención de la violencia contra las mujeres y espacios seguros

Reconocer que la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en los espacios escolares (como en todos los espacios sociales), es una realidad, y que representa un grave problema social es el primer paso para realizar acciones de prevención y para la construcción de espacios seguros e igualitarios.

La prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en los espacios escolares es mucho más que propiciar para ellas el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia.

Para la reflexión:

Una pregunta clave en este sentido es:

¿Qué representa, para la comunidad escolar y la sociedad en general, construir espacios seguros e igualitarios, poniendo en el centro a las niñas, niños y adolescentes?

Que las niñas y adolescentes se desarrollen en entornos libres de violencia, con respeto y consideración hacia sus sentires y necesidades, construye la posibilidad del ejercicio de otros derechos. O, lo que es lo mismo: si el derecho a una vida libre de violencia no está garantizado, otros derechos no son posibles, tal es el caso del acceso a la educación, a la salud, a la libertad, a la participación, al descanso y el esparcimiento, a vivir en familia, en condiciones de bienestar y en sano desarrollo, entre otros.

- El buen trato, la empatía y la ternura[2] como elementos en las interacciones en la escuela -y en la sociedad-, propicia un sentido de pertenencia, afianza la seguridad y dota de herramientas para la vida.
- Reconocer y habilitar la palabra, la participación y el sentir de las niñas y adolescentes rompe con los silencios que rodean la violencia.
- Niñas y adolescentes ejerciendo sus derechos, fortalece los equilibrios en los espacios escolares, lo cual es necesario para lograr la igualdad.
- Evidencia que en esos entornos las personas adultas, están cumpliendo efectivamente su rol de cuidado y de ser garantes de derechos de NNA.

En la medida en que trabajemos para disminuir y erradicar la violencia, estaremos abonando a espacios sociales -no sólo el escolar-, seguros para todas y todos.

2. Ver: Pedagogía de la ternura en Hacia la construcción de la escuela como espacio seguro y de igualdad Guía de formación docente para la identificación y prevención de la violencia contra las mujeres.

Para la reflexión:

Una pregunta clave en este sentido es:

¿Qué otros beneficios colectivos tiene habitar espacios seguros e igualitarios?

1. Estrategias de prevención de violencia

- Fomentar la interacción y el aprendizaje conjunto entre las y los adolescentes, evitando la segregación por género en las actividades escolares, especialmente a través del lenguaje incluyente, el cual evita reforzar los estereotipos, desnaturaliza la desigualdad, la discriminación, el racismo, fomentando una cultura de respeto y no violencia.
- Crear códigos de conducta que promuevan el respeto, la tolerancia y la no discriminación.
- Fomentar la participación de las niñas en actividades asociadas con lo masculino, por ejemplo, en los deportes, ciencia y tecnología.
- Creación de espacios de diálogo y empoderamiento como clubes, foros grupales, entre otros, para que las y los estudiantes puedan expresarse y compartan experiencias y fortalezcan sus liderazgos.
- Alianzas con la comunidad y la familia. Organizar talleres para informar sobre la importancia de la igualdad de género y la prevención de la violencia en el hogar y en la escuela.
- Colaboración con las autoridades y organizaciones de la sociedad civil para apoyos técnicos y recursos para la implementación de proyectos.

Igualdad e Igualdad sustantiva.

Prevenir la violencia contra las mujeres desde el enfoque de igualdad, con énfasis en la igualdad sustantiva implica hacer un abordaje desde las estructuras, por lo tanto, busca transformarlas. Es reconocer que las mujeres se han enfrentado a desventajas históricas que limitan su acceso a oportunidades y al mismo tiempo busca implementar medidas para compensar las desventajas.

Al hablar de un cambio en las estructuras sociales, se promueve la participación activa de hombres y corresponsabilidad en todos los ámbitos para desmantelar los estereotipos de masculinidad que a menudo están ligados al uso de la violencia.

Igualdad sustantiva como herramienta clave para pasar de la teoría a la práctica, garantizando que los derechos de las mujeres no sólo estén en la ley, sino que se ejerzan.

Buen trato: se entiende como una forma de interacción basada en el respeto, la empatía y la no violencia, es un pilar fundamental para construir una escuela como un espacio seguro e igualitario. Incorporarlo en las herramientas educativas y de gestión escolar es una estrategia para erradicar las dinámicas de poder que subyacen a la violencia y la discriminación.

V. Lo que queremos lograr

Tomar conciencia de que las violencias contra las mujeres es resultado de los mandatos patriarcales de género, de la interiorización de la colonización y de la discriminación por condición social.

Proponer acciones de qué hacer y qué no hacer, decir, para hacer visibles las violencias, desnormalizarlas, dejar de fomentarlas. Acciones para promover activamente el buen trato; el otro como parte del mismo colectivo; el bienestar del otro/a como parte del propio bienestar.

Situar el género. La interpelación de los conceptos de género, los roles y estereotipos, las formas de socialización, a la luz de las propias realidades, es la manera como realmente podemos apropiarnos de estos conceptos, que nos sirvan para analizar nuestros espacios y que nos aporten ideas para transformar lo que no nos gusta, lo que no nos permite vivir con buen trato e igualdad.

Incluir la diversidad. Algunas claves para proponer acciones de prevención, no sólo es tomar en cuenta las diferencias –políticas, sociales– del género, sino también las características específicas de la población: identidades, condiciones y autoadscripciones. Esto, desde un diálogo que incluya a toda la comunidad educativa: docentes, directivos, madres y padres y de las y los estudiantes.

DINÁMICAS PARA TRABAJO GRUPAL

1. Sensibilización sobre las diferencias de género: ¿Qué me gusta?, ¿qué no me gusta?

Reflexión colectiva con base en las experiencias personales sobre cómo en la vida cotidiana ser mujer, hombre o personas diversas significa tener roles y una valoración social distinta; cómo estos roles diferenciados nos hacen sentir, si representan formas de desigualdad de género, y las maneras como cotidianamente los asumimos o los transgredimos.

Objetivo:
Sensibilización personal y colectiva sobre roles y estereotipos; experiencias diferenciadas de violencia y discriminación.

Dirigido a estudiantes.

Duración sugerida:
Una hora.

Materiales:
Hojas de rotafolio, plumones, cinta adhesiva.

Apertura de la sesión:
Es importante generar una sesión de integración con algunas preguntas generadoras:

- Cada persona dirá su nombre
- ¿A qué grado pertenecen?
- En caso de ser de algunos de los subsistemas tecnológicos ¿Qué especialidad tecnológica cursa? ¿por qué escogieron esa área?

Contextualizar sobre el tema:
La persona facilitadora dará una breve explicación sobre los conceptos de género, roles y estereotipos de género, desigualdad de género, violencia contra las mujeres para ello se apoyará en lo señalado en los apartados IV y V de la Guía de formación para el personal docente Hacia la construcción de la escuela como espacio seguro y de igualdad.

Desarrollo de las actividades:
1. El grupo se organiza en equipos por sexo o autoadscripción[3] . Idealmente, cada equipo no debe rebasar los 7 integrantes, para garantizar que cada persona pueda participar.

2. En el trabajo en equipos, la persona facilitadora orientará la reflexión con base en las siguientes preguntas generadoras de acuerdo con la conformación de cada equipo:

- ¿Qué me gusta de ser mujer? ¿Qué no me gusta de ser mujer? ¿Por qué?
- ¿Qué me gusta de ser hombre? ¿Qué no me gusta de ser hombre? ¿Por qué?
- ¿Qué me gusta de ser una persona no binaria? ¿Qué no me gusta? ¿Por qué?

3. En las hojas de rotafolio se van anotando los aportes de cada participante. Usar hojas distintas para responder cada pregunta.

El equipo analiza las respuestas dadas y nombra a una persona para presentar al grupo un resumen de sus comentarios.

3. Personas no binarias, de la diversidad sexual.

4. En el grupo, se comparten y reflexionan los resultados de los equipos. Se puede reflexionar en torno a las siguientes cuestiones:

A)

- ¿Son iguales o diferentes las cosas que nos gustan a las mujeres y hombres?
- ¿Expresan los roles y estereotipos que hemos aprendido?
- ¿De las cosas que nos gustan, ¿cuáles rompen con esos roles y estereotipos? ¿Por qué?
- Si hay personas binarias: ¿Son más las cosas que te gustan de serlo o las que no? ¿Por qué?

B)

- ¿Cuáles, de las respuestas, se pueden identificar como vivencias de violencia o discriminación?
- ¿En qué son iguales y en qué diferentes las violencias /discriminación que expresaron mujeres y hombres? ¿Y las personas de la diversidad sexual?
- ¿Por qué?
- Si hay personas de la diversidad sexual: ¿qué formas específicas de violencia/ discriminación expresaron?

Material de apoyo conceptual para la persona que facilita: Para profundizar en la reflexión sobre la construcción social de los roles y estereotipos de género, la persona facilitadora puede apoyarse en el apartado Conceptos clave de la guía Hacia la construcción de la escuela como espacio seguro y de igualdad. Guía de formación para personal docente. Conceptos clave.

A partir de la lectura del siguiente párrafo se invita a los participantes a reflexionar en torno a: ¿De qué manera los mandatos sociales sobre lo "masculino" y lo "femenino" han influido en tus emociones, decisiones o formas de comportarte dentro y fuera de la escuela?

"Mujeres y hombres son socializados mediante mandatos que promueven la apropiación de lo masculino o lo femenino para ser considerados "hombres de verdad" o "buenas mujeres". Esta sexualización abarca, como se mencionó, toda la experiencia humana. Desde las características individuales –los sentimientos, el carácter–; los comportamientos, las formas de ser, los trabajos y ámbitos en los que se han de desarrollar unos y otras."

Cierre del ejercicio:
La persona facilitadora cierra explicando con base en las conclusiones y reflexiones de del grupo, el impacto de las asignaciones de roles y estereotipos de género en la desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Producto:
Resumen del cierre.

2. Lenguaje, roles y estereotipos: Otras formas de decir

Dinámica lúdica para analizar el lenguaje coloquial como constructor de mandatos de género. A partir de la reflexión crítica, repensar nuestros discursos cotidianos que reproducen los estereotipos de género y prácticas discriminatorias. Hacer un ejercicio creativo para recrear dichos y refranes desde la aceptación de la diversidad y para romper dichos estereotipos.

Objetivo:
Reflexionar sobre el lenguaje como reproductor / deconstructor de los mandatos sociales sobre el ser mujer u hombre.

Dirigido a estudiantes.

Duración sugerida:
40 minutos.

Apertura:
Se sugiere iniciar con una actividad de integración:

1.- Cada participante dirá su nombre
2.- Se le preguntará ¿Qué es un refrán? ¿Qué significan los refranes?

Contextualizar sobre el tema:
La persona facilitadora dará una introducción sobre los distintos tipos de discriminación y tipos de violencia contra las mujeres para lo cual se apoyará en los apartados IV, V y VI de la Guía de formación para el personal docente Hacia la construcción de la escuela como espacio seguro y de igualdad.

Materiales:
Tarjetas con refranes y dichos populares sexistas, que expresan formas de violencia contra las mujeres o distintas formas de discriminación (énfasis en espacios escolares).

- Lloras/corres/pegas como niña.
- Siéntate bien, estás enseñando todo.
- Controla a tu mujer.
- No eres hombre si no le pegas.
- Calladita te ves más bonita.
- La que no enseña no vende.
- Pareces indio.
- ¿Estás en tus días?
- Las niñas deben darse a respetar.

- Las niñas no se deben llevar pesado.
- Los niños son más rudos que las niñas.
- Otras que el grupo proponga.

Desarrollo de las actividades:

1. En parejas o equipos de hasta cuatro personas, se distribuyen las tarjetas con las frases. Cada equipo discute con base a las siguientes preguntas generadoras:

a) ¿Qué quieren decir las frases? ¿Por qué promueven la discriminación sexista y/o racista?

b) Éstas y frases similares ¿se escuchan en la escuela? ¿Quién las dice? ¿Para qué se dicen? Como docentes o personal directivo es importante hacer la autocrítica sobre nuestros discursos en grupo en el entorno escolar, que reproducen estereotipos de género y/o formas de discriminación.

c) ¿Cómo podemos expresarnos sin discriminar? Se proponen otros finales para los refranes, u otra manera de decir, de tal manera que no sean discriminatorios.

2. Se anotan las propuestas en tarjetas u hojas, se pegan en un muro.

3. En círculo, se reflexiona sobre la importancia del lenguaje y de transformar los mensajes para promover la igualdad en los espacios escolares.

Material de apoyo conceptual:

Apartado de género y patriarcado de la Guía. Énfasis en socialización de género, roles y estereotipos.

Para mayor información te invitamos a consultar el siguiente video: Frases sexistas que hombres y mujeres debemos dejar de decir para promover la igualdad de género.

Cierre del ejercicio:

La persona facilitadora retomara las reflexiones del grupo para resaltar sobre la importancia de fomentar el lenguaje incluyente como una forma de construir una sociedad sin discriminación y fomentar la igualdad de género.

Producto:

Resumen del ejercicio

3. Campaña por espacios igualitarios y con buen trato: Mapa de las desigualdades de género en la escuela / Mapa de la igualdad y el buen trato

Dinámica lúdica y reflexiva para:

a) Identificar, en los espacios escolares, los discursos y prácticas que reproducen desigualdades y discriminación de género, racista o clasista.
b) Aportar ideas y propuestas para su transformación.

Objetivo:
Elaborar un mapa escolar de la desigualdad en razón de género, por pertenencia étnica, preferencia sexual u otras. Crear un nuevo mapa de igualdad y el buen trato en los espacios escolares.

Dirigido a Estudiantes.

Duración sugerida:
30 minutos por cada momento de la dinámica.

Materiales:
Hojas tamaño carta y de rotafolio, cartones o algún papel grueso, tiras de madera o palos de escoba (para sostener carteles), plumones o material de artes plásticas.

Apertura:
La persona facilitadora, pedirá a cada participante diga su nombre y que espacio de la escuela le gusta más y porqué.

Contextualizar sobre el tema:
La persona facilitadora dará una introducción sobre la desigualdad de género, violencia contra las mujeres en específico como podría expresarse en el ámbito escolar y la igualdad de género para lo cual se apoyará en los apartados IV, V y VI de la Guía de formación para el personal docente Hacia la construcción de la escuela como espacio seguro y de igualdad.

Desarrollo de las actividades:
Momento 1. El grupo[4] se organiza en equipos, de máximo cinco personas. Cada equipo tiene la encomienda de recorrer la escuela en busca de espacios del centro

4. El grupo participante debe tener insumos básicos de teoría de género, haber trabajado y/o leído la Guía.

escolar en los que se reproducen prácticas de discriminación/violencia/desigualdad de género, u otras[5].

Algunas preguntas que pueden orientar el pensar los espacios y las prácticas:

- ¿Qué expresiones circulan en este espacio? ¿Por qué esas expresiones promueven la discriminación o la segregación por sexo?
- ¿Quiénes dicen qué sobre el uso de este espacio?
- ¿Quiénes usan este espacio? ¿Se piensa como femenino o masculino? ¿Por qué?
- ¿Hay indicaciones específicas para usar este espacio? Estas indicaciones, ¿promueven la inclusión o la segregación?
- ¿Cómo se valora lo que sienten las mujeres, los hombres o personas no binarias en este espacio?

En el espacio elegido, se relata lo que sucede ahí[6]. Se escriben las reflexiones en hoja de rotafolio. El equipo responde a las preguntas sugeridas, plantea ejemplos, profundiza en las maneras como reproduce estereotipos, discriminación o segregación, aun cuando sean sutiles. También, se consideran las emociones y sentimientos: miedo, inseguridad, rechazo que pueden sentir las personas en esos espacios.

Una vez que se cuenta con el relato colectivo, se revisa lo escrito para que el equipo valore si se ha retomado lo fundamental de su análisis.

Momento 2. El equipo propone cómo este espacio puede transformarse, ser inclusivo, en el que las personas se sientan respetadas, contentas en él. ¿Qué tendría que cambiar en nuestros discursos y prácticas?

Se elabora un listado de propuestas y se proponen frases que puedan aportar a transformar las prácticas en este espacio[7].

Se toma una fotografía del espacio y se reúne al grupo.

En círculo de trabajo, el grupo conoce los aportes de cada equipo. Se pueden mostrar las fotografías y las hojas de rotafolio de los dos momentos.

Momento 3. Los equipos elaboran carteles con las frases propuestas.

El grupo recorre la escuela, instalando los carteles de la campaña por espacios igualitarios y con buen trato.

5. Considerar cada espacio escolar: aulas, canchas, dirección, patios, talleres, baños, etc.
6. P.ej. "La cancha deportiva se identifica más con los hombres; casi siempre la usan ellos. A las estudiantes que a veces la usan, se les dice que se vayan o que se aguanten. Las mujeres no nos sentimos a gusto, los hombres juegan muy rudo y sentimos que nos van a lastimar. Sobre todo cuando llevamos falda, no nos dan ganas de jugar, nos da pena que se nos vayan a ver los calzones." Estudiante de preparatoria.
7. P. ej. Bienvenidas todas las personas a esta cancha, con falda o pantalón. Los hombres seremos cuidadosos para no lastimar a nadie.

Cierre del ejercicio:
La persona facilitadora realizará una reflexión basada en los resultados de los distintos momentos del ejercicio sobre el impacto de la discriminación y la violencia contra las mujeres en el desarrollo académico y proyectos de vida de las estudiantes, así como sobre la importancia de implementar medidas para fomentar la igualdad de género y la erradicación de la violencia.

Producto:
Resumen del cierre

Terminando la sesión, no se olvide registrar en la bitácora el desarrollo de la actividad.

4. Círculos de reflexión para la igualdad y el buen trato: La escuela que queremos

Actividad con respaldo de la dirección de la escuela, su sentido es trabajar distintos temas relacionados con la igualdad, la inclusión, derechos y buen trato en los espacios escolares, desde las distintas personas que integran el espacio educativo. Se sugiere realizar una valoración de las prioridades y posibilidades de participación de éstos, aunque la idea es convocarles ampliamente. Se propone establecer una temporalidad, acorde a los tiempos y posibilidades de la comunidad educativa. Se sugiere contemplar al menos tres sesiones por género, así como al menos una sesión mixta de conclusiones y acuerdos.

Es decir: tres círculos de mujeres; en paralelo, tres círculos de hombres. Si hay personas de la diversidad sexual, un círculo más. Para finalizar, un círculo mixto, considerar para la conformación del número de círculos la respuesta a la convocatoria de la comunidad estudiantil.

La propuesta de círculos específicos de mujeres y de hombres responde a la necesidad de contar con espacios de diálogo y para compartir experiencias que, de ser espacios mixtos, puede costar más trabajo expresarse.

El círculo mixto tiene el objetivo de hacer un encuentro de escucha mutua y para propiciar acuerdos que beneficien a toda la comunidad estudiantil.

Objetivo:
Realizar una estrategia de construcción colectiva de la escuela como espacio seguro e igualitario. Dirigido a personal docente, directivo, administrativo, madres y padres de familia, estudiantes.

Materiales:
Espacio físico, sillas, hojas de rotafolio o pizarrón, plumones, hojas blancas.

Al menos una persona facilitadora para cada círculo.[8]

Se realiza una convocatoria a las personas que integran la comunidad estudiantil.

Dirigido a estudiantes.

Duración sugerida:
Dos horas por sesión.

Apertura:
La persona facilitadora explica al grupo los objetivos del ejercicio, se solicita a las personas participantes se presenten, se integran los círculos.

Desarrollo de la actividad:
Se realiza una convocatoria a las personas que integran la comunidad estudiantil. La persona que facilita explica que los círculos de reflexión son espacios de diálogo horizontal, respetuoso, en los que trabajarán por un lado mujeres de la comunidad estudiantil y por otro, hombres, para finalizar con una sesión mixta.

Se establecen las reglas del círculo como:

- Todas las personas son bienvenidas.
- El círculo funciona si cada persona aporta.
- Tiempo de intervención.
- Disposición a la escucha respetuosa.
- El debate es de ideas, no sobre las personas.
- Otras que el grupo proponga.

Las cuestiones y temas que se abordarán tienen como marco la pregunta:

¿Cómo es la escuela que queremos?

Se sugiere que esta pregunta esté colocada a la vista del grupo en cada una de las sesiones de los círculos, de tal manera que sea la guía del diálogo, reflexión y propuestas.

Círculos conformados sólo por mujeres y por hombres.

Con este marco, algunas preguntas y temas que se sugieren:

- ¿Qué tipos de violencia y formas de discriminación se presentan aquí?
- ¿Cómo nos hacen sentir esas violencias?

8. Idealmente, la persona facilitadora tendrá información/formación en temas de género, violencia, derechos y habrá revisado la Guía. Ello para contar con los elementos teóricos y las estrategias metodológicas que sustentarán los círculos de reflexión.

- ¿Qué prácticas machistas, sexistas, racistas queremos eliminar?
- ¿De qué manera reproduzco o contribuyo a esas violencias y discriminación?
- ¿Qué espacios del centro escolar son los que presentan actos de violencia?, ¿de qué tipo?
- ¿Qué necesitamos las mujeres para sentirnos seguras e incluidas en las dinámicas escolares? ¿Qué necesitamos para ejercer derechos en este espacio?

Pregunta generadora para el círculo de mujeres:

- ¿Qué necesitamos los hombres para cambiar nuestras prácticas machistas? Pregunta generadora para círculos conformado sólo por hombres.
- ¿Qué podemos y qué debemos hacer para cambiar las dinámicas y prácticas en la escuela? Se puede hacer un análisis por actor educativo: a) El personal directivo y administrativ;o b) las maestras y maestros; c) a madres y padres de familia; d) las y los estudiantes.
- ¿A qué nos comprometemos para lograr que la escuela sea un espacio seguro e igualitario para todas y todos?

Estas preguntas se realizarán a lo largo de las sesiones tomando en cuenta que su abordaje es flexible, depende de la participación grupal. Dado que es un diálogo horizontal, es importante hacer explícito que la regulación del grupo corresponde al propio grupo. Es recomendable que los aportes se recuperen en hojas de rotafolio y que al finalizar cada sesión se establezcan las conclusiones generales.

Al cierre de cada círculo es importante que se fortalezca el sentido de pertenencia y respeto mutuo. Se sugiere realizar un cierre con aportes de cada participante:

a) Una palabra que describa lo que me llevo como aprendizaje de la sesión.
b) Una palabra sobre cómo me hizo sentir compartir con el grupo.
c) Una palabra que quiero dejar como semilla para el grupo.

Al finalizar, se sugiere nombrar a una o dos personas que compartirán las conclusiones de las sesiones en el círculo mixto.

Círculo mixto:

- Se establecen las reglas de convivencia; se hace hincapié en que el sentido de ese círculo es el aporte colectivo para el beneficio de toda la comunidad estudiantil.
- Con base en la pregunta marco: ¿Cómo es la escuela que queremos?, se retomarán como insumos las conclusiones y propuestas derivadas de los círculos de mujeres y hombres, realizados previamente.
- La persona que facilita propiciará el intercambio de estos insumos y de la toma de acuerdos en torno a la escuela como espacio de buen trato e igualdad.

- Se sugiere que la mitad de la sesión sea para compartir los resultados de cada círculo, la otra mitad para la toma de acuerdos.
- Los acuerdos responderán al menos:
  - ¿Qué acordamos hacer?
  - ¿Quiénes hacen qué?
  - ¿Qué se necesita?
  - ¿Cuándo? (establecer los tiempos de cumplimiento)

Cierre:
La persona facilitadora realizará un recuento de los acuerdos tomados y se ponen a la vista del grupo.

Producto:
Resumen del cierre.

Terminando la sesión, no se olvide registrar en la bitácora el desarrollo de la actividad.

Se sugiere que su publicación en los medios con los que cuente la escuela (redes sociales, periódico mural, espacios físicos visibles), con la VII. Evaluación colectiva del trabajo realizado.

VI. Evaluación colectiva del trabajo realizado

Con el fin de identificar cambios en las percepciones del grupo, y contar con una valoración colectiva de los resultados de las actividades llevadas a cabo, se propone realizar a su término, un ejercicio reflexivo.

Se propone que la evaluación de las actividades sea de carácter colectivo, ya sea a través de una dinámica final de círculo o en equipos.

Basado en preguntas generadoras, se propone abordar tres aspectos:

1. Los aprendizajes obtenidos y elaborados por el grupo. Aquí es importante que el grupo señale los temas que hicieron sentido, los que se relacionan con su propia realidad, tanto a nivel individual como colectivo. Vincular las necesidades y preocupaciones del grupo con los contenidos abordados es relevante, puesto que es una de las claves para la apropiación de los temas.

Propuestas de preguntas generadoras:

- ¿Qué aprendimos en este proceso?
- ¿Cuáles fueron los temas que consideramos relevantes para atender necesidades y retos en nuestro espacio escolar?
- ¿Por qué consideramos importantes estos temas y contenidos?

2. El trabajo de facilitación. Que el grupo valore el abordaje de los temas, las dinámicas y las estrategias de la(s) persona(s) que facilitaron el proceso es importante porque ayuda a mejorar su trabajo. A consideración de quien facilita, esta valoración puede ser oral o escrita; individual o colectiva.

Propuesta de preguntas generadoras:

- ¿Qué sugerencias de mejora proponemos?

3. Perspectivas de seguimiento y continuidad. Que el grupo plantee el seguimiento o continuidad de actividades de formación y/o de acciones de incidencia, puede propiciar la apropiación e involucramiento en el proceso de construcción de su espacio escolar.

Propuestas de preguntas generadoras:

- ¿Consideramos importante-necesario que se dé continuidad a estas actividades de formación y acción?
- ¿Cómo y con quiénes podrían realizarse actividades de seguimiento?
- ¿De qué manera podemos involucrarnos en el seguimiento y ampliación de otras actividades de formación y de acción en nuestro espacio escolar?
- ¿Qué temas y actividades deberían incluirse en las actividades de seguimiento?

Cierre:
La persona facilitadora puntualizará los principales resultados obtenidos a partir de las participaciones que el grupo expresó en la sesión de evaluación.

Producto:
Resumen del ejercicio

VII. Materiales de consulta y bibliografía

1. *Hacia la construcción de la escuela como espacio seguro y de igualdad. Guía de formación para personal docente. Conceptos clave*. EMSS/Secretaría de las Mujeres/UNFPA. México, 2025.

2. *Manual de estrategias para el fortalecimiento de capacidades*. Cuadernillo de actividades para el trabajo grupal. Inmujeres 2022. https://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/materiales/Secretaria_de_las_mujeres/Manual_%20de_%20Estrategias_MUCPAZ.pdf

3. Frases sexistas que hombres y mujeres debemos dejar de decir para promover la igualdad de género. https://www.gob.mx/conavim/articulos/frases-sexistas-que-hombres-y-mujeres-debemos-dejar-de-decir-para-promover-la-igualdad-de-genero?idiom=es

4. Secretaría de Educación Pública. (2025). Marco Curricular Común de Educación Media Superior, Modelo educativo 2025. Gobierno de México. https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/modeloeducativo2025.html

5. Turner Martí, Lidia (2017/, Entrevista por el Centro Sindical De Investigación e Innovación Educativa Sección XVIII Michoacán en el Marco del Congreso de Pedagogía, La Habana, Cuba. https://www.youtube.com/watch?v=XiRmYdNO5cg

Manual de Estrategias Didácticas para la Prevención de las Violencias Contra las Mujeres en el Ámbito Escolar

Hacia la construcción de la escuela como espacio seguro y de igualdad

Gobierno de México | Mujeres Secretaría de las Mujeres | Educación Secretaría de Educación Pública | Bachillerato Nacional | UNFPA

Gobierno de México | Mujeres Secretaría de las Mujeres | Educación Secretaría de Educación Pública | Bachillerato Nacional | UNFPA